ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

Síguenos:

AGUDI

Boletín ELECTRÓNICO

26 de julio de 2018 N ° 586

NOTAS DE INTERÉS 01-05

//ELECCIONES 2018: Nueva Directiva en AGUDI
//SALUDO FIESTAS PATRIAS
//DESARROLLAN UN 'FILM' ecológico a partir de cáscaras de cangrejo y fibras de árboles
//SE ESPERA QUE LAS BOTELLAS de papel reciclado lleguen a los estantes de los supermercados
//LIBRO 100 AÑOS AGUDI
//ENVASES ACTIVOS e inteligentes para los alimentos
//EL EPAPER crea paradas de autobús inteligentes

ACTUALIDAD 06

//EMPRESARIAL Verificación del descanso médico será más exigente

SPONSOR PLATINUM

SPONSOR ORO

SPONSOR PLATA

ELECCIONES 2018: NUEVA DIRECTIVA EN AGUDI



El pasado martes 24 de julio de 2018, la Asociación Peruana de Medios de Impresión-AGUDI realizó la Asamblea General Extraordinaria con motivo de las Elecciones de la nueva Junta Directiva para el período 2018-2020.

Luego de la segunda convocatoria, con los asociados presentes en la sala se dio inicio al proceso electoral con la presentación de las listas postulantes. En esta ocasión únicamente se presentó la Lista 1 encabezada por Luis Cieza de León.

Ricardo Abuid –Servicios Gráifcos Callao- estuvo a cargo del Comité Electoral llevando a cabo los comicios, los cuales se desarrollaron con total normalidad. Luego del sufragio de cada asistente se realizó el conteo de votos y se proclamó como ganadora por unanimidad a la Lista 1, la cual integran:
Presidente: Luis Cieza de León Tuesta-Cecosami S.A
Vicepresidente: Alfredo Yoshimoto Fuchikami-Gráfica Biblos S.A
Secretario: Adrián Gechelin Dardo-Editorial Gráfica De La Plata S. A C.
Tesorera: Soledad Laguna Chávez-Solvima Graf S.A.C.
Directores:
Pablo Figallo Rivadeneyra-Antalis Perú S. A.
Jaime Bustamante Varillas-Gráfica Vulcano S. A. C.
Ricardo Abuid Gamero-Servicios Gráficos Callao S.A.C.
Eduardo Chiang Ma-Litho Láser S.A.
Pedro Pastor Arbayza-Casiopea S.A.C.

La Junta Directiva de

AGUDI

ASOCIACIÓN PERUANA DE MEDIOS DE IMPRESIÓN

les desea

Felices Fiestas Patrias

28 de julio



Desarrollan un 'film' ecológico a partir de cáscaras de cangrejo y fibras de árboles



Un grupo de científicos ha desarrollado una envoltura ecológica a partir de cáscaras de cangrejo y fibras de árboles para reemplazar el tradicional embalaje de comida de plástico.

Para lograr este material, científicos del Instituto de Tecnología de Georgia (EE.UU.) analizaron los dos biopolímeros más comunes de la naturaleza: la celulosa y la quitina.

"El punto de referencia principal con el que lo comparamos es el PET, o tereftalato de polietileno, uno de los materiales a base de petróleo más comunes en el envase transparente que se ve en máquinas expendedoras y botellas de refrescos", indicó el autor principal, Carson Meredith.

De acuerdo a los autores, el nuevo material mostró una reducción del 67 por ciento en la permeabilidad del oxígeno sobre algunas formas de PET, lo que significa que en teoría los alimentos podrían mantenerse "más frescos durante más tiempo".

La celulosa, que proviene de las plantas, es el biopolímero natural más común del planeta, seguido por la quitina, que se encuentra en los mariscos, insectos y hongos.

El equipo ideó un método para crear una película colocando las nanofibras de celulosa y quitina en agua y pulverizándolas sobre una superficie de capas alternas.

Una vez completamente seco, el material es flexible, fuerte, transparente y compostable.

Se espera que las botellas de papel reciclado lleguen a los estantes de los supermercados



La botella Choose Water, desarrollada por el científico británico James Longcroft, tiene como objetivo reemplazar las botellas de plástico y ayudar a salvar los océanos del mundo de los desechos de plástico.

La carcasa exterior está hecha de pulpa de papel 100% reciclada de origen sostenible, mientras que el forro interior resistente al agua está hecho de materiales totalmente biodegradables y sostenibles: los detalles exactos de la composición son un secreto muy bien guardado, mientras que las patentes aún están pendientes. La compañía afirma que el revestimiento interno es realmente beneficioso para el medio ambiente, neutralizando la acidez del suelo y proporcionando nutrientes a los ambientes acuáticos.

Todos los elementos de la botella se biodegradarán completamente dentro de "algunos meses", ya sea que terminen en el océano o en un vertedero. No dejan atrás micropartículas tóxicas ni lixivian metales pesados en el medio ambiente

La tapa de acero de la botella también se oxidará y se descompondrá por completo en un año, mientras que el plástico tarda cientos de años en descomponerse.

Longcroft, que vive en Escocia, está finalizando patentes y comenzó el establecimiento para que las botellas sean producidas en masa y surtidas en los estantes de los supermercados.

Según The Times, espera que las botellas se vendan por aproximadamente 85p y 90p para que se conviertan en una alternativa que valga la pena para el plástico.

100 años

1919 - 2019

• Historia de AGUDI •

• Memorias de empresas gráficas del Perú •

Envases activos e inteligentes para los alimentos

Los consumidores demandan, cada vez más, alimentos de alta calidad, en la que se incluyen aspectos relacionados con el valor nutricional, la experiencia sensorial y que sean alimentos seguros. Por lo que la fecha de caducidad de los productos y su estado es fundamental en la decisión de compra del consumidor.

Para responder a estos grandes retos de conservación y seguridad, el centro tecnológico ITENE ha conseguido crear un envase generador de atmósfera modificada para mantener el producto envasado –en este caso la carne de pollo- en unas condiciones de frescura idóneas en todo momento.

El proyecto Chickenpack, que ha contado con el apoyo del IVACE de la Generalitat Valenciana y los Fondos FEDER, también ha desarrollado un envase antimicrobiano para garantizar la seguridad microbiológica frente a la bacteria Campylobacter (la zoonosis más frecuentemente reportada a nivel europeo) de la carne fresca de pollo.

Entre las grandes ventajas que aportan estas tecnologías destacan:

La capacidad de conservar el producto sin necesidad de incorporar una mezcla de gases en el envasado. El envase genera su propia atmósfera protectora una vez está cerrado, lo que supone una ventaja especialmente en canales de venta al corte de producto fresco, donde es muy habitual el re-envasado sin atmósfera protectora.

La reducción de contaminaciones por Campylobacter, reduciéndose el coste económico de la campilobacteriosis sobre la productividad y los costes de atención sanitaria. Y principalmente, beneficia a las empresas, ya que significa una garantía adicional a las altas medidas de seguridad que en estos momentos existen en la industria.

Mayores tiempos de permanencia en los lineales de los canales de venta redundando en mayores oportunidades de venta y negocio.
Se reducen los costes originados de la gestión de residuos de producto envasado que ha caducado y existen menores exigencias a la cadena de transporte y distribución lo que se convierte en menores costes logísticos.
Pero es que además, mediante la etiqueta de frescura también desarrollada por ITENE se puede monitorizar el deterioro del producto. El indicador inteligente permite a la industria adaptarse a las tendencias de conservación y venta de productos alimentarios. Esta solución muestra el buen estado del producto durante todo el proceso y mediante un indicador visual –la etiqueta cambia de color– se puede identificar un alimento que ya no se encuentra en buen estado para su ingesta.

El ePaper crea paradas de autobús inteligentes



La ciudad japonesa de Aizuwakamatsu acoge la primera parada de autobús inteligente. Desarrollada por E Ink y Papercast, la tecnología del ePaper proporciona la flexibilidad de contenidos de las pantallas digitales y reduce el consumo de energía.

El transporte público diario no siempre es tan eficiente como nos gustaría. El tráfico, las obras o las huelgas entre otros factores suelen ocasionar retrasos en los autobuses que hacen que no empecemos el día con buen pie y lleguemos tarde al trabajo.

En las ciudades y en las paradas más frecuentadas disponemos de pantallas digitales para conocer los horarios de los autobuses pero en las menos frecuentadas o en los pueblos no existe esta tecnología por lo que solo se puede confiar en que la información que aparece en las marquesinas no esté desactualizada y en que los factores externos sean adecuados para no esperar más de lo normal a nuestro autobús.

Es exactamente en estos casos, en las paradas de autobús poco frecuentadas que no disponen de pantallas, donde las paradas inteligentes de E Ink y Papercast Ltd entran en juego. Al combinar las tintas electrónicas de E Ink y los ePapers con la tecnología de visualización de información de pasajeros con energía solar de Papercast, las dos empresas se propusieron probar la primera parada de autobús inteligente de Japón en la ciudad de Aizuwakamatsu.

Entonces, ¿en qué consiste una parada de autobús inteligente? Es básicamente como cualquier otra parada de autobús que tiene un cartel de papel pero que en lugar de ser el papel común, se trata de ePaper con tintas electrónicas conectadas a una tecnología. Utilizando dicha tecnología, la plataforma de datos de Papercast permite a la empresa de transporte público local cambiar remotamente la información en el cartel y convierte en inteligente al papel.
Lo fascinante del ePaper es que solo usa energía cuando se actualiza, lo que significa que, mientras la información se mantenga igual, no consumirá ninguna forma de energía. Además, leer un ePaper es igual que leer un documento convencional, lo que hace que sea más fácil su lectura a plena luz del día.

EMPRESARIAL

Verificación del descanso médico será más exigente

SUPREMA RATIFICA LA REALIZACIÓN DE VISITAS Y EL REQUERIMIENTO DE LA CONSTATACIÓN POLICIAL.



Los empleadores podrán visitar el domicilio del trabajador que se encuentra con descanso médico, e incluso solicitar la constatación policial para verificar que efectivamente sufre la dolencia diagnosticada y guarda el cuidado debido o, por el contrario, no permanece en él.

Así se desprende de la Casación Laboral Nº 19125-2016-La Libertad, en la que el trabajador de una empresa agroindustrial en La Libertad presentó un certificado de descanso médico por dorsolumbalgia, explicó el director laboral de PwC, Percy Alache.

De acuerdo con el expediente, anotó, al tomar conocimiento del caso, el área de bienestar social de la empresa realizó visitas sin éxito al domicilio del trabajador para verificar la situación y evolución de su estado de salud.

Luego, al retornar a su centro de labores, el trabajador pasó evaluaciones médicas en las que se comprobó que no padecía la dolencia que había reportado en el certificado médico, por lo que la empresa procedió a despedirlo debido a la entrega de data falsa.

Argumentación

El tribunal rechazó que el despido hubiera respondido a una supuesta participación en actividades sindicales, pues tal argumentación exige el aporte de indicios razonables del trabajador.

Al contrario, validó la ocurrencia de una falta grave al brindar información falsa al empleador y al quebrantamiento de la buena fe laboral.

En efecto, al justificar esta decisión, el tribunal alegó que el contrato de trabajo lleva implícita para las partes una serie de obligaciones de carácter preponderantemente inmaterial denominadas deberes de conducta, como el deber de fidelidad, que junto con el deber de previsión, agrega, constituyen la esencia de lo que justamente se conoce como el deber recíproco de lealtad entre las partes.

"Deber que en el trabajador implica un modo de comportamiento orientado a la defensa de los legítimos intereses colectivos de la empresa, lo cual conlleva la obligación de abstenerse de realizar actos que lesionen su patrimonio o su imagen", señala el tribunal.

Incluso añade que estos deberes fueron de?nidos por la doctrina y la jurisprudencia como corolarios del principio de "buena fe" con que deben cumplirse las obligaciones, y que el deber de lealtad o ?delidad tiene carácter sustancial en el contrato de trabajo, razón por la cual su violación justi?ca el despido.

Para el colegiado, asimismo, la sola presentación del certificado médico para acreditar el delicado estado de salud resulta insuficiente. "Dicho documento por sí solo no acredita la dolencia que menciona, pues no se encuentra respaldada con una receta médica ni existe la boleta de compra de medicamentos para el tratamiento".

Recomendaciones

Las empresas pueden diseñar /reforzar políticas internas para:

- Señalar los certificados médicos permitidos.
- Establecimientos médicos autorizados.
- Tiempo de entrega de documentos.
- Posibilidad de visita al domicilio.

Tratamiento de los descansos médicos

¿Qué puede hacer la empresa?

- Realizar visitas durante el tiempo del descanso médico.
- Constatación policial para evidenciar que el trabajador no se encontraba en su domicilio sin justificación.

¿Qué documentos puede presentar el trabajador?

- Certificado o pruebas médicas.
- Receta médica.
- Boleta de compra de medicamentos.